



**ACTA Nº 3 DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE MAYO DE 2018 POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA PROCEDER A LA APERTURA DEL SOBRE Nº 3 “ASPECTOS DE LA OFERTA EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA” Y A LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO EL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL ITACYL.**

ASISTENTES

**PRESIDENTE:**

D. Alberto Villagrà Laso, Subdirector de Administración y Presupuestos del ITACYL.

**VOCALES:**

D. Raúl Rojo Tomé, Jefe de Área de Administración, Gestión Económica y RRHH.

D. Francisco Pablo Pérez Juárez, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos.

D. Luis Oscar Ortega Jiménez, Letrado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Sacristán Santos, Jefa de Unidad de Contratación, que actúa como Secretaria

En Valladolid, Carretera de Burgos-Portugal, Km. 119 (Finca Zamadueñas), sede del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, siendo las 10.15 horas del día 15 de mayo de 2018 se reúnen las personas consignadas al margen a fin de proceder a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los aspectos de la oferta evaluables de forma automática (Sobre nº 3) del contrato que tiene por objeto la Prevención de Riesgos Laborales para el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, para posteriormente elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación de conformidad con lo establecido en la condición 19 del Documento de Condiciones del Contrato.

Abierta la sesión, el Presidente hace saber que con fecha 2 de abril de 2018 se reunió la Mesa de contratación para proceder a la apertura del sobre nº 2 que contiene la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante juicios de valor, para posteriormente hacer entrega de los sobres a la Subdirección promotora del expediente con el objeto de que se emita el correspondiente informe técnico.

A continuación, se procede por los miembros de la Mesa al examen de dicho informe técnico, emitido con fecha 2 de mayo de 2018, en el que se evalúan los criterios cuantificables mediante juicios de valor, siendo el resultado del mismo:



LICITADOR	VALORACIÓN TÉCNICA	MEJORAS	TOTAL
QUIRON PREVENCIÓN, S.L.U.	30,00	10,00	40,00
EUROPREVEN, S.L.	15,00	00,00	15,00

Se constata que no hay licitadores que asistan al acto de apertura del sobre nº 3.

Seguidamente el Presidente de la Mesa da a los presentes en el acto la oportunidad de comprobar la inviolabilidad de las proposiciones formuladas por los licitadores, declinándose por los presentes el ofrecimiento, por lo que acto seguido se procede a la apertura del sobre nº 3 (aspectos de la oferta evaluables de forma automática) dándose lectura pública al contenido de la oferta, que resulte ser el siguiente:

LICITADOR	IMPORTE SIN IVA
QUIRON PREVENCIÓN, S.L.U.	60.126,00€
EUROPREVEN, S.L.	72.808,00€

A continuación, la Mesa procede a valorar la oferta económica de conformidad con lo establecido en la condición 20 del Documento de Condiciones del Contrato, obteniéndose las siguientes puntuaciones:

LICITADOR	PUNTUACIÓN OFERTA
QUIRON PREVENCIÓN, S.L.U.	55,00
EUROPREVEN, S.L.	17,11

Del resultado las valoraciones obtenidas por los licitadores se obtiene la siguiente clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones presentadas:

LICITADOR	Cuantificables mediante juicios de valor	Cuantificables mediante aplicación de fórmulas	Total Puntuación
QUIRON PREVENCIÓN, S.L.U.	40,00	55,00	95,00
EUROPREVEN, S.L.	15,00	17,11	32,11

Del resultado de esta clasificación, la Mesa acuerda, por unanimidad, proponer la adjudicación del contrato a la empresa QUIROPREVENCIÓN, S.L.U., con N.I.F.B-64076482 por haber presentado la oferta económicamente más ventajosa, sin contener valores anormales o desproporcionados, por un importe de sesenta mil ciento veintiséis euros (60.126,00€) más el correspondiente impuesto sobre el valor añadido por importe de seis mil seiscientos noventa euros con sesenta céntimos (6.690,60€) lo que hace un importe total de sesenta y seis mil ochocientos dieciséis euros con sesenta céntimos (66.816,60€), con cargo a la aplicación presupuestaria 0321G/411A02/18600/0 de los presupuestos del Instituto para los ejercicios 2018, 2019 y 2020.



No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Mesa dio por finalizado el acto levantándose la sesión, a las 11:00 horas en el lugar y fecha al principio expresados, firmando la presente acta todos los componentes de la Mesa.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Alberto Villagrà Laso

LA SECRETARIA

Fdo.: María José Sacristán Santos

LOS VOCALES

Fdo.: Raúl Rojo Tomé

Fdo.: Francisco Pablo Pérez Juárez

Fdo.: Luis Oscar Ortega Jiménez

